

**B Sabadell**

Vicesecretaria del Consejo

Comisión Nacional  
del Mercado de Valores  
REGISTRO DE Entrada

Nº 2017069479 06/06/2017 17:09



Comisión Nacional del Mercado de Valores

Director de Departamento de Informes Financieros y Corporativos

Dirección General de Mercados

Edison, 4

28006 MADRID

Muy Sres. Nuestros:

En contestación a su escrito de fecha 18 de mayo de 2017 en relación con el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondientes al ejercicio 2016 de Banco Sabadell (IARC) así como sobre el nombramiento de un consejero, les manifestamos lo siguiente:

- a) En relación con sus solicitudes relativas a los epígrafes A.4 y A.7 del IARC de aportar, para ejercicios futuros, información adicional sobre ambos puntos, procederemos a incluir sus observaciones en ejercicios futuros de acuerdo con lo solicitado.
- b) En relación con la confirmación de la fecha de aceptación del cargo de consejero de D. Manuel Valls Morató, les informamos que el Consejo de Administración del Banco en su reunión celebrada en fecha 22 de septiembre de 2016 acordó su nombramiento como consejero independiente, comunicándose en esa misma fecha mediante hecho relevante. Habiéndose obtenido en fecha 20 de enero de 2017 la idoneidad por parte del Banco Central Europeo, D. Manuel Valls Morató aceptó el cargo de consejero independiente de Banco Sabadell en la sesión del Consejo de Administración de fecha 26 de enero de 2017. De conformidad con la Circular 8/2015, de 22 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ésta fecha es la que consta en la comunicación de

participación significativa (Modelo II) del consejero. Dado que la aceptación del cargo tuvo lugar después del 31 de diciembre de 2016, consideramos que no procede incluir toda la información relativa a D. Manuel Valls Morató en el Informe Anual de Gobierno Corporativo ni en el IARC correspondientes al ejercicio 2016 de Banco Sabadell.

Sin otro particular, quedamos a su entera disposición para cualquier cuestión que tengan al respecto.

Atentamente,

María José García Beato  
Barcelona, a 6 de junio de 2017

